



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

078 Piura, 18 0 MAY 2017

**VISTOS:** El Memorando N° 812-2017/GOB.REG.PIURA-410000 de fecha 29.03.2017, el Informe N° 451-2017/GRP-440330 de fecha 16.05.2017, la Carta N° 033-2017/GRP-ABHB de fecha 18.05.2017, el Informe N° 503-2017/GRP-440330 de fecha 26.05.2017, el Informe N° 313-2017/GRP-440300 de fecha 26.05.2017, la Carta N° 06-2017/GRP-440330-JPG de fecha 30.05.2017, el Memorando N° 345-2017/GRP-440330 de fecha 30.05.2017, el Informe N° 125-2017/GRP-440320-GECL de fecha 30.05.2017 y el Informe N° 401-2017/GRP-440320 de fecha 30.05.2017, relacionados a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA, DISTRITO 26 DE OCTUBRE Y PROVINCIA DE PIURA” CÓDIGO SNIP N° 306390.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° 812-2017/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 29.03.2017, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se dirige a la Gerencia Regional de Infraestructura en relación a la Certificación Presupuestal para el Año Fiscal 2017, al amparo de lo estipulado por los artículos IV, XII, 7°, 38° y 40° del TUO de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y artículo 4.1° de la Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017", por el monto de S/.4'820,192.00.

Que, a través de Informe N° 451-2017/GRP-440330 de fecha 16.05.2017, el Director de Estudios y Proyectos comunica al Director General de Construcción (e), que las modificaciones en las fases de inversión corresponden a Actualización de Precios por aplicación de fórmulas polinómicas, quedando el monto de inversión modificado en S/.4,979,060.36, el cual ha sido registrado en el aplicativo del Banco de Inversiones, en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones.

Que, con Carta N° 033-2017/GRP-ABHB, de fecha 18.05.2017, el Ing. Abraham Benito Huamán Barboza, se dirige al Director de Estudios y Proyectos con el objeto de remitirle el expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA, DISTRITO 26 DE OCTUBRE Y PROVINCIA DE PIURA” CÓDIGO SNIP N° 306390.** Cuya finalidad pública consiste en el mejoramiento de la calidad de vida debido a que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran deteriorados al haber cumplido su tiempo de vida útil. El Valor Referencial de las Obras de Alcantarillado y Agua Potable asciende a S/.4'603,732.55 con precios vigentes al mes de marzo de 2017. Siendo el valor total de Inversión S/.4'979,057.60, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, y modalidad de ejecución presupuestaria indirecta a precios unitarios.

Siendo que las metas físicas del proyecto son:

**A. SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

La zona de estudio comprende básicamente la instalación de tuberías de PVC, SN-4, Ø200mm – Ø250mm – Ø350mm – Ø400mm NTP ISO 4435:2005/ NTP ISO 21138:2010.

Las actividades del Sistema de Alcantarillado que comprende son:

01	REDES DE ALCANTARILLADO		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 7.20 m.x3.60m.	Und	1.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	Mes	5.00
01.01.03	CARTEL DE SEÑALIZACION Y DESVIO DE TRANSITO	Mes	5.00
01.01.04	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	Und	15.00
01.01.05	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	M	9,313.98



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura,

13 0 MAY 2017

01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	M	5,796.74
01.02.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00
01.02.03	CORTE, RETIRO Y REPOSICIÓN DE ARBOLES	Und	15.00
01.02.04	PROTECCIÓN DE POSTES DE CONCRETO PARA CABLEADOS ELECTRICOS (BAJA Y MEDIA TENSION).	Und	10.00
01.03	OBRAS PRELIMINARES		
01.03.01	PROTECCIÓN Y/O REPARACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	Und	589.00
01.03.02	PROTECCIÓN DE REDES EXISTENTES DE TELEFÓNICA INC. RETIRO Y REPOSICIÓN DE CAJAS TELEFÓNICAS	Und	10.00
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.04.01	EXCAVACIONES		
01.04.01.01	SOBRE - EXCAVACION PARA BUZONES PARA H>3.00	m3	61.23
01.04.01.02	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM <=1.50M	M	1,802.72
01.04.01.03	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=1.51M A 2.00M, INCL RETIRO Y DEMOLICIÓN DE TUBERIA.	M	691.89
01.04.01.04	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.01M A 2.50M, INCL. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE TUBERIA.	M	913.24
01.04.01.05	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.51M A 3.00M, INCL. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE TUBERIA.	M	408.28
01.04.01.06	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01M A 3.50M, INCL. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE TUBERIA.	M	594.48
01.04.01.07	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51M A 4.00M, INCL. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE TUBERIA.	M	125.99
01.04.01.08	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01M A 4.50M, INCL. RETIRO Y DEMOLICION DE TUBERIA.	M	120.39
01.04.02	REFINE, NIVELACIÓN DE FONDO DE ZANJA		
01.04.02.01	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=1.50 M	M	2,942.47
01.04.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.00 M	M	691.89





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078 Piura, 0 MAY 2017.

01.04.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.50 M	M	913.24
01.04.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	M	408.28
01.04.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.50 M	M	594.48
01.04.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.00 M	M	125.99
01.04.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=4.50 M	M	120.39
01.04.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS		
01.04.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO DE E=10cm, HASTA H=3.00	M	4,955.88
01.04.03.02	CAMA DE APOYO, CON MATERIAL DE PRESTAMO, H>3.00M	M	840.66
01.04.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS		
01.04.04.01	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M	M	1,802.72
01.04.04.02	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.00M	M	691.89
01.04.04.03	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 2.50M	M	913.24
01.04.04.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.00M	M	408.28
01.04.04.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 3.50M	M	594.48
01.04.04.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 4.00M	M	125.99
01.04.04.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 4.50M	M	120.39
01.04.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE		
01.04.05.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DPROM=4.0 KM	m3	3,745.76
01.04.06	ENTIBADOS Y PROTECCION DE ZANJAS		
01.04.06.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=2.00M A 3.00M	M	1,321.52
01.04.06.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=3.00M A 4.00M	M	720.47
01.04.06.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=4.00M A 5.00M	M	120.39
01.04.07	TRASVASES DE AGUAS SERVIDAS		
01.04.07.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS C/EQUIPO DE BOMBEO.	Hm	1,576.21
01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010		



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

078

Piura,

13 0 MAY 2017

01.05.01	SUMINISTRO TUBERIA DE ALCANTARILLADO		
01.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=200 mm	M	5,151.26
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=250 mm	M	330.58
01.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=350 mm	M	297.74
01.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=400 mm	M	17.16
01.05.02	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA		
01.05.02.01	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 200MM	M	5,151.26
01.05.02.02	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	M	330.58
01.05.02.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 350MM	M	297.74
01.05.02.04	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 400MM	M	17.16
01.06	BUZONES, TAPONES Y EMPALMES		
01.06.01	DEMOLICIÓN DE BUZONES EXISTENTES	m3	118.64
01.06.02	TAPON DE BUZONES STANDAR EXISTENTES	Und	63.00
01.06.03	REHABILITACION DE BUZONES HASTA H=5.00m (cambio marco/tapa, tarrajeo int y media caña)	Und	3.00
01.06.04	REHABILITACION DE BUZONES HASTA H=3.00m (cambio marco/tapa, tarrajeo int y media caña)	Und	5.00
01.07	BUZONES DE INSPECCION TIPO I		
01.07.01	BUZÓN Ø=1.20M HASTA H=1.50M	Und	18.00
01.07.02	BUZÓN Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.00	Und	14.00
01.07.03	BUZÓN Ø=1.20M H=2.01M HASTA H=2.50	Und	12.00
01.07.04	BUZÓN Ø=1.20M H=2.51M HASTA H=3.00	Und	3.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura,

13 0 MAY 2017

01.08	BUZONES DE INSPECCION TIPO II		
01.08.01	BUZÓN Ø=1.20M H=3.01M HASTA H=3.50	Und	10.00
01.08.02	BUZÓN Ø=1.20M H=3.51M HASTA H=4.00	Und	4.00
01.08.03	BUZÓN Ø=1.20M H=4.01M HASTA H=4.50	Und	2.00
01.09	CAIDAS ESPECIALES		
01.09.01	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 1.00 M A 1.50M.	Und	3.00
01.09.02	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.50M A 2.00M	Und	10.00
01.09.03	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 2.00 M A 2.50M	Und	2.00
01.09.04	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H= 2.50M A 3.00M	Und	2.00
01.10	DADOS DE ANCLAJE DE TUBERÍA EN BUZON STANDAR.		
01.10.01	DADOS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50, EN TUBERIA Ø200MM-250MM	Und	214.00
01.10.02	DADOS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, 0.60 x 0.60 x 0.60, EN TUBERIA Ø355MM.	Und	12.00
01.10.03	DADOS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, 0.80 x 0.80 x 0.80 EN TUBERIA DE Ø400MM	Und	2.00
01.11	CONEXIONES DOMICILIARIAS		
01.11.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA, INCL. RETIRO DE TUBERIA Y CAJA DE REGISTRO EXISTENTE.	M	3,828.50
01.11.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	M	3,828.50
01.11.03	CAMA DE APOYO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO, E=10cm.	M	3,828.50
01.11.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL.	M	3,828.50
01.11.05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 MM L=6.50M + PRUEBA HIDRAULICA.	Und	589.00
01.11.06	PERFORACION Y RESANE DE MURO DE CONTENCIÓN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	Und	10.00
01.11.07	LOSA DE CONCRETO DE 1.00*1.00 PARA CAJA DE DESAGUE S/VEREDA.	Und	181.00
01.11.08	ACONDICIONAMIENTO PROVISIONAL DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	Und	589.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura,

19 0 MAY 2017

EXISTENTES.			
01.12	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS		
01.12.01	CORTE Y DEMOLICION DE VEREDAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS INCL. CAJA DE REGISTRO	m2	334.56
01.12.02	CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA	m2	334.56
01.12.03	NIVELACIÓN Y BASE DE AFIRMADO COMPACTADO.	m2	334.56
01.12.04	CURADO DE CONCRETO	m2	334.56
01.13	PAVIMENTOS		
01.13.01	PAVIMENTO FLEXIBLE		
01.13.01.01	CORTE Y RETIRO DE CARPETA ASFALTICA E=0.05M	m2	3,720.44
01.13.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE.	m2	3,720.44
01.13.01.03	SUB BASE DE E=0.20M, COMPACTADO	m2	3,720.44
01.13.01.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M, COMPACTADO.	m2	3,720.44
01.13.01.05	IMPRIMADO	m2	3,720.44
01.13.01.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	3,720.44
01.13.02	PAVIMENTO RIGIDO		
01.13.02.01	CORTE Y RETIRO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	m2	272.44
01.13.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE COMPACTADO	m2	272.44
01.13.02.03	SUB BASE DE E=0.20M COMPACTADO	m2	272.44
01.13.02.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M COMPACTADO	m2	272.44
01.13.02.05	ENCOFRADO Y DESCENCOFRADO EN LOSAS	m2	32.64
01.13.02.06	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN LOSA MACIZA	m3	54.49
01.13.02.07	CURADO DE CONCRETO	m2	272.44
01.13.02.08	JUNTA DE E=2.5 CM C/SELLO ELASTOMETRICO	M	163.20
01.13.03	PAVIMENTO CON ADOQUINES		





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078 Piura, 13 0 MAY 2017

01.13.03.01	RETIRO DE PAVIMENTO DE AOQUINES DE 10x20x8cm	m2	439.10
01.13.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE COMPACTADO.	m2	439.10
01.13.03.03	SUB BASE DE E=0.20M COMPACTADO	m2	439.10
01.13.03.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M COMPACTADO	m2	439.10
01.13.03.05	TRASLADO DE BLOQUETAS (IDA Y VUELTA) A ALMACEN	m2	439.10
01.13.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUETAS F'C=380KG/CM2	m2	439.10
01.13.03.07	CONCRETO F'C 210 KG/CM2 - PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO	m3	0.72
01.13.04	SARDINELES		
01.13.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS	M	72.60
01.13.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	m2	72.60
01.13.04.03	CONCRETO EN SARDINELES F'C=210 KG/CM2	m3	5.45
01.13.04.04	CURADO DE CONCRETO	m2	25.41
01.13.04.05	JUNTA DE E=2.5 CM C/SELLO ELASTOMETRICO	M	36.30
01.14	OTROS		
01.14.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1.00
01.14.02	REPOSICIÓN DE AREAS VERDES (GRASS) EN TRAZO DE CONEXION DOMICILIARIA.	m2	144.00

**B. SISTEMA DE AGUA POTABLE**

La zona de estudio comprende básicamente la instalación de tuberías de PVC, clase 7.5, Ø110mm - Ø160mm - Ø200mm - Ø250mm NTP ISO 1452:2011; distribuidos con criterios de sectorización a fin de garantizar la prestación de servicio de agua potable en el horizonte del proyecto.

Las actividades de Agua Potable comprenden las siguientes Actividades:

02	REDES DE AGUA POTABLE		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DE REDES DE AGUA POTABLE EXISTENTES Y PROYECTADAS.	M	5,914.15
02.01.02	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	Und	4.00
02.01.03	TAPON EN TUBERIA EXISTENTES A QUEDAR FUERA DE SERVICIO.	Und	35.00

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura, 30 MAY 2017.

02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01	EXCAV. EN ZANJA CON EQUIPO EN TN P/TUB DN 110MM-160MM, A=0.60M	M	5,289.18
02.02.02	EXCAV. EN ZANJA CON EQUIPO EN TN P/TUB DN 200MM-2500MM, A=0.80M	M	624.97
02.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=1.50 M	m	5,914.15
02.02.04	CAMA DE APOYO P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110MM-160MM, A=0.60M	m	5,289.18
02.02.05	CAMA DE APOYO P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 200MM-250MM, A=0.80M	m	624.97
02.02.06	RELLENO COMPACTADO C/MATERIAL PROPIO ZARANDEADO P/TUBERIA DN 110MM-160MM.	m	5,289.18
02.02.07	RELLENO COMPACTADO C/MAT. PROPIO ZARANDEADO P/TUBERIA DN 200MM-250MM.	m	624.97
02.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	1,912.01
02.03	SUMINISTRO DE TUBERIAS DE PVC ISO 1452:2011		
02.03.01	SUMIN. E INSTAL. DE TUB. UF PVC NTP ISO 1452:2011 C7.5 DN 110MM + PRUEBA HIDRAULICA ZANTA ABIERTA.	m	3,054.60
02.03.02	SUMIN. E INSTAL. DE TUB. UF PVC NTP ISO 1452:2011 C7.5 DN 160MM + PRUEBA HIDRAULICA ZANJA ABIERTA.	m	2,234.58
02.03.03	SUMIN. E INSTAL. DE TUB. UF PVC NTP ISO 1452:2011 C7.5 DN 200MM + PRUEBA HIDRAULICA ZANJA ABIERTA.	m	593.78
02.03.04	SUMIN. E INSTAL. DE TUB. UF PVC NTP ISO 1452:2011 C7.5 DN 250MM + PRUEBA HIDRAULICA ZANJA ABIERTA.	m	31.19
02.03.05	EMPALME DE TUBERIA EJECUTADA EN TUBERIA EXISTENTE.	und	16.00
02.04	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION		
02.04.01	PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCION TUB. DN 110 MM ZANJA TAPADA	m	3,054.60
02.04.02	PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCION TUB. DN 160 MM ZANJA TAPADA	m	2,234.58
02.04.03	PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCION TUB. DN 200 MM ZANJA TAPADA	m	593.78
02.04.04	PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCION TUB. DN 250 MM ZANJA	m	31.19



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078 Piura, 13 0 MAY 2017

	TAPADA		
02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y ACCESORIOS		
02.05.01	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC C-10 200x200 MM	und	1.00
02.05.02	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC C-10 160x160 MM	und	2.00
02.05.03	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC C-10 110x110 MM	und	3.00
02.05.04	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250x250 MM	und	1.00
02.05.05	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 250x200 MM	und	1.00
02.05.06	SUMINISTRO E INST. DE TEE C-10 PVC 200x200MM	und	3.00
02.05.07	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 200x160 MM	und	2.00
02.05.08	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 200x110 MM	und	1.00
02.05.09	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x160 MM	und	3.00
02.05.10	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 MM	und	16.00
02.05.11	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110x110 MM	und	17.00
02.05.12	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 200 MM	und	3.00
02.05.13	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 160 MM	und	1.00
02.05.14	SUMINISTRO E INST. DE CODO 45° PVC C-10 200 MM	und	2.00
02.05.15	SUMINISTRO E INST. DE REDUCCION UF C-10 250MM A 200MM	und	2.00
02.05.16	SUMINISTRO E INST. DE REDUCCION PVC UF C-10 200 A 160 MM	und	4.00
02.05.17	SUMINISTRO E INST. DE REDUCCION UF C-10 160MM A 110MM	und	2.00
02.05.18	SUMINISTRO E INST. UNION DE REPARACION DN 250mm	und	5.00
02.05.19	SUMINISTRO E INST. UNION DE REPARACION DN 200mm	und	2.00
02.05.20	SUMINISTRO E INST. UNION DE REPARACION DN 160mm	und	3.00
02.05.21	SUMINISTRO E INST. UNION DE REPARACION DN 110mm	und	7.00
02.05.22	SUMINISTRO E INST. VALVULA COMPUERTA DE CONTROL DN 200MM, CON MARCO Y TAPA HIERRO DUCTIL	und	2.00
02.05.23	SUMINISTRO E INST. VALVULA COMPUERTA DE CONTROL DN 160MM, CON MARCO Y TAPA HIERRO DUCTIL	und	13.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078 Piura, 30 MAY 2017

02.05.24	SUMINISTRO E INST. VÁLVULA COMPUERTA DE CONTROL DN 110MM, CON MARCO Y TAPA HIERRO DUCTIL	und	12.00
02.05.25	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO CONTRAINCENDIO DN 160 MM	und	3.00
02.05.26	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO CONTRAINCENDIO DN 110 MM	und	3.00
02.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS		
02.06.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/AGUA, INCL. RETIRO Y DEMOLICIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR EXISTENTE.	m	2,878.00
02.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	m	2,878.00
02.06.03	CAMA DE APOYO MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.	m	2,878.00
02.06.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO.	m	2,878.00
02.06.05	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA	m	2,878.00
02.06.06	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA EN TUBERIA DN 110MM, L<=3.50M.	und	240.00
02.06.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA EN TUBERIA DE DN 110MM , L>3.50M.	und	117.00
02.06.08	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTA EN TUBERIA, DN 160MM, L<=3.50M.	und	157.00
02.06.09	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA EN TUBERIA DN 160MM, L>3.50M.	und	112.00
02.06.10	PERFORACION Y RESANE DE MURO DE CONTENCIÓN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	und	17.00
02.06.11	LOSA DE CONCRETO Fc=175 KG/CM2 DE 1.00 X 1.00M X 0.10M, PARA CONEXION SIN VEREDA.	und	161.00
02.06.12	EMPALME DE CONEXIÓN DOMICILIARIA EJECUTADA EN ACOMETIDA EXISTENTE .	und	626.00
02.07	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS		
02.07.01	CORTE Y DEMOLICION DE VEREDAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS INCL. CAJA DE REGISTRO	m2	167.40
02.07.02	CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA	m2	167.40
02.07.03	NIVELACIÓN Y BASE DE AFIRMADO COMPACTADO.	m2	167.40
02.07.04	CURADO DE CONCRETO	m2	167.40





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

078

Piura,

30 MAY 2017.

02.08	PAVIMENTOS		
02.08.01	PAVIMENTO FLEXIBLE		
02.08.01.01	CORTE Y RETIRO DE CARPETA ASFALTICA E=0.05M	m2	1,875.81
02.08.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE.	m2	1,875.81
02.08.01.03	SUB BASE DE E=0.20M, COMPACTADO	m2	1,875.81
02.08.01.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M, COMPACTADO.	m2	1,875.81
02.08.01.05	IMPRIMADO	m2	1,875.81
02.08.01.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	1,875.81
02.08.02	PAVIMENTO RIGIDO		
02.08.02.01	CORTE Y RETIRO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	m2	159.71
02.08.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE COMPACTADO	m2	159.71
02.08.02.03	SUB BASE DE E=0.20M COMPACTADO	m2	159.71
02.08.02.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M COMPACTADO	m2	159.71
02.08.02.05	ENCOFRADO Y DESCENCOFRADO EN LOSAS	m2	38.76
02.08.02.06	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN LOSA MACIZA	m3	31.94
02.08.02.07	CURADO DE CONCRETO	m2	159.71
02.08.02.08	JUNTA DE E=2.5 CM C/SELLO ELASTOMETRICO	m	193.80
02.08.03	PAVIMENTO CON ADOQUINES		
02.08.03.01	RETIRO DE PAVIMENTO DE ADOQUINES DE 10x20x8cm	m2	265.14
02.08.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB- RASANTE COMPACTADO.	m2	265.14
02.08.03.03	SUB BASE DE E=0.20M COMPACTADO	m2	265.14



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura, 30 MAY 2017

02.08.03.04	BASE CON AFIRMADO DE 0.20 M COMPACTADO	m2	265.14
02.08.03.05	TRASLADO DE BLOQUETAS (IDA Y VUELTA) A ALMACEN	m2	265.14
02.08.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUETAS F'C=380KG/CM2	m2	265.14
02.08.03.07	CONCRETO F'C 210 KG/CM2 - PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO	m3	0.22
02.08.04	SARDINELES		
02.08.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m	88.20
02.08.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	m2	88.20
02.08.04.03	CONCRETO EN SARDINELES F'C=210 KG/CM2	m3	6.62
02.08.04.04	CURADO DE CONCRETO	m2	30.87
02.08.04.05	JUNTA DE E=2.5 CM C/SELLO ELASTOMETRICO	m	44.10
02.09	INSTALACION DE MACROMEDIDOR		
02.09.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.09.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	9.36
02.09.01.02	MALLA PLASTICA DE SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD	m	12.40
02.09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.09.02.01	CORTE DE TERRENO NATURAL	m3	21.06
02.09.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	3.54
02.09.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	22.07
02.09.03	OBRAS CIVILES EN CAMARA PARA MACROMEDICION		
02.09.03.01	CONCRETO SIMPLE P/SOLADO F'c=100 Kg/cm2, E=0.10M	m2	9.42
02.09.03.02	CONCRETO F'c=210 Kg/cm2 PARA MUROS, FONDO Y LOSAS	m3	4.82





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura, 30 MAY 2017.

02.09.03.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	460.11
02.09.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONCRETO	m2	48.40
02.09.03.05	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 P/DADO DE ANCLAJE	m3	0.03
02.09.04	EQUIPAMIENTO MECÁNICO EN CÁMARAS PARA MACROMEDIDORES		
02.09.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO HIDRAULICO PARA MACROMEDIDOR DE Ø 200MM	und	1.00
02.10	VARIOS		
02.10.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1.00
02.10.02	CORTE, RETIRO Y REPOSICIÓN DE ARBOLES	und	5.00
02.10.03	REPOSICIÓN DE AREAS VERDES (GRASS) EN TRAZO DE CONEXION DOMICILIARIA.	m2	144.00
03	EDUCACION SANITARIA		
03.01	CHARLAS DE EDUCACION SANITARIA	und	10.00
03.02	EMISION RADIAL DE PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA	mes	5.00
04	MITIGACION E IMPACTO AMBIENTAL		
04.01	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	mes	5.00
04.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN.	mes	5.00
04.03	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	mes	5.00
04.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	mes	5.00
04.05	PLAN DE CONTINGENCIA	mes	5.00
04.06	CIERRE DE EJECUCIÓN DE OBRA Y ABANDONO	mes	5.00

VALOR REFERENCIAL





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078 Piura, 30 MAY 2017

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
I	OBRAS DE ALCANTARILLADO (S/.)	GLB	1.00	2,079,799.84	2,079,799.84
II	OBRAS DE AGUA POTABLE (S/.)	GLB	1.00	1,226,529.20	1,226,529.20
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>3,306,329.04</b>
<b>GASTOS GENERALES (8%)</b>					264,506.32
<b>UTILIDADES (10%)</b>					330,632.90
<b>SUB TOTAL</b>					<b>3,901,468.26</b>
<b>IGV (18%)</b>					702,264.29
<b>VALOR REFERENCIAL S/.</b>					<b>4,603,732.55</b>

Presupuesto elaborado con precios vigentes al mes de Marzo del 2017.

**COSTOS DE LOS COMPONENTES DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO.**

COMPONENTE	PERFIL VIABLE	EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO MARZO 2017	%VARIACION
1. EXPEDIENTE TECNICO	70,456.00	143,865.60	104.19%
2. SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	16,440.00	15,000.00	-8.76%
3. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	11,742.00	0.00	0.00%
4. PROCESO DE SELECCION	0.00	0.00	0.00%
5. SISTEMA DE ALCANTARILLADO	2'006,625.00	2'895,913.30	44.32%
6. SISTEMA DE AGUA POTABLE	1'318,875.00	1'707,819.26	29.49%
7. SUPERVISION DE OBRA	117,425.00	216,459.45	84.34%
8. MITIGACION AMBIENTAL	59,045.00	0.00	0.00%
9. CAPACITACION SANITARIA	27,987.00	0.00	0.00%
10. LIQUIDACION DE OBRA	3,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>S/ 3'631,595.00</b>	<b>S/ 4,979,057.60</b>	<b>S/ 37.10%</b>

Que, con Informe N° 503-2017/GRP-440330, de fecha 26.05.2017, el Director de Estudios y Proyectos comunica al Director General de Construcción que mediante Carta N° 033-2017/GRP-ABHB el Ing. Abraham Benito Huamán Barboza remitió el Expediente Técnico del proyecto en mención, el cual se encuentra registrado en la Fase de Inversión. Indica que el Expediente Técnico ha sido elaborado por el CONSORCIO SAN MIGUEL, a través del Ing. César Pingo Carhuatocto - CIP N° 51153, Ing. Jesús Balbín Archi - CIP N° 84509, representante legal y revisado por el Ing. Miguel Ángel Tornero Malca - CIP N° 91507 y actualizado por el Ing. Abraham Benito Huamán Barboza - CIP N° 79316 de la Dirección de Estudios y Proyectos. Siendo que el Valor Referencial asciende a S/4'603,732.65, incluye IGV y gastos generales, con precios actualizados al mes de marzo de 2017. Con un monto total de Inversión de S/4'979,057.60 y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

Que, mediante Informe N° 313-2017/GRP-440300, de fecha 26.05.2017, el Director General de Construcción (e) eleva los actuados al Gerente Regional de Infraestructura indicando que con la opinión de las áreas especializadas, los mismos sean remitidos a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión para la emisión de la resolución de





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura,

30 MAY 2017

aprobación por la propia Dirección General de Construcción (e), de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

Que, con Carta N° 06-2017/GRP-440330-JPG, de fecha 30.05.2017, el Ing. Juan Alfredo Peña Gutiérrez comunica al Director de Estudios y Proyectos que le está alcanzando la Gestión de Riesgo en la planificación del proyecto en mención de conformidad con la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD.

Que, a través de Memorando N° 345-2017/GRP-440330, de fecha 30.05.2017, el Director de Estudios y Proyectos comunica a la jefe de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión que adjunta la implementación de la Gestión de Riesgo del Proyecto indicado el que debe ser anexado al Expediente Técnico.

Que, conforme al Informe N° 125-2017/GRP-440320-GECL, del 30.05.2017, el abogado de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, manifiesta que de la revisión del Expediente Técnico remitido, se advierte que éste cuenta con la información necesaria para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18.4, 19.1 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 8, 12.6, 12.7 13, 14 y 20.2 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, incluyendo lo dispuesto en la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD y su modificatoria del 23.05.2017, y el artículo 116 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en cuanto a la aplicación de Gestión de Riesgos en la Ejecución de Obras. Por lo que en atención a los informes técnicos del revisor y de la Dirección de Estudios y Proyectos, se considera procedente se expida el acto administrativo de **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA, DISTRITO 26 DE OCTUBRE Y PROVINCIA DE PIURA" CÓDIGO SNIP N° 306390**, el cual ha sido presentado en un total de 03 archivadores en físico, conteniendo 01 cd. Cuya finalidad pública consiste en el mejoramiento de la calidad de vida debido a que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran deteriorados al haber cumplido su tiempo de vida útil. El Valor Referencial de las Obras de Alcantarillado y Agua Potable asciende a S/.4'603,732.55 con precios vigentes al mes de marzo de 2017. Siendo el valor total de Inversión S/.4'979,057.60, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, y modalidad de ejecución presupuestaria indirecta a precios unitarios.



Que, mediante Informe N° 401-2017/GRP-440320 del 30.05.2017, el Jefe de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, con su conformidad eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, con la finalidad que se proceda a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto en mención, por lo cual, adjunta proyecto de resolución para revisión y vistos;



Que, la Dirección General de Construcción suscribe la presente resolución en base a las recomendaciones técnicas y legales emitidas por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos y Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión;

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Estudios y Proyectos y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR, publicada el 30 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30.DIC.2016 que delega funciones en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 289-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 15 de mayo de 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA, DISTRITO 26 DE OCTUBRE Y PROVINCIA DE PIURA" CÓDIGO SNIP N° 306390**, el cual ha sido presentado en un total de 03 archivadores en físico, conteniendo 01 cd. Cuya finalidad pública consiste en el mejoramiento de la calidad de vida debido a que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran deteriorados al haber cumplido su tiempo de vida útil. El Valor Referencial de las Obras de Alcantarillado y Agua Potable asciende a S/.4'603,732.55 con precios vigentes al mes de marzo de 2017. Siendo el valor total de Inversión S/.4'979,057.60, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, y modalidad de ejecución presupuestaria indirecta a precios unitarios.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

078

Piura,

30 MAY 2017

COMPONENTE	PERFIL VIABLE	EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO MARZO 2017	%VARIACION
1. EXPEDIENTE TECNICO	70,456.00	143,865.60	104.19%
2. SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	16,440.00	15,000.00	-8.76%
3. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	11,742.00	0.00	0.00%
4. PROCESO DE SELECCION	0.00	0.00	0.00%
5. SISTEMA DE ALCANTARILLADO	2'006,625.00	2'895,913.30	44.32%
6. SISTEMA DE AGUA POTABLE	1'318,875.00	1'707,819.26	29.49%
7. SUPERVISION DE OBRA	117,425.00	216,459.45	84.34%
8. MITIGACION AMBIENTAL	59,045.00	0.00	0.00%
9. CAPACITACION SANITARIA	27,987.00	0.00	0.00%
10. LIQUIDACION DE OBRA	3,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>S/ 3'631,595.00</b>	<b>S/ 4,979,057.60</b>	<b>37.10%</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El egreso que origine el presente proyecto será con cargo al siguiente documento: Memorando N° 812-2017/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 29.03.2017, que certifica presupuestalmente los componentes que comprende la ejecución de obra y supervisión.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Oficina Regional de Administración realizar todos los actos administrativos a fin de iniciar la contratación de la ejecución de obra.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Obras y a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Dirección General de Construcción-Gh.

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE  
Director General (\*)